Cofinanciado por
la Unión Europea

CESUR
Tu Centro Oficial de FP

Guía para Alumnos Outgoing Prácticas Erasmus+

Todo lo que necesitas saber para solicitar tu beca Erasmus+



Índice

1. Introducción 4

2. Información general sobre Erasmus+

2.1 Qué es Erasmus+ 5
2.2 Tipos de movilidad 5
2.3 Becas disponibles 5
2.4 Duración de las prácticas 6
2.5 Beneficios de participar en Erasmus+ 7
2.6 Países de destino 7

3. Cómo solicitar la beca Erasmus+

3.1 Documentación obligatoria 8
3.2 Forma de envío 8
3.3 Criterios de validez 9
3.4 Proceso de selección 9

4. Preparación para la movilidad

4.1 Preparación académica y administrativa 9
4.2 Preparación lingüística (OLS) 10
4.3 Preparación logística 10
4.4 Preparación personal y cultural 11

5. Durante la práctica

5.1 Derechos del alumno/a 12
5.2 Deberes del alumno/a 13
5.3 Seguimiento y evaluación 13
5.4 Gestión de incidencias 14

6. Después de la práctica

6.1 Reconocimiento académico (FFE) 14
6.2 Informe final y evaluación 14
6.3 Encuesta obligatoria de la UE 15
6.4 Examen OLS post-prácticas 15
6.5 Certificados y documentación oficial 15
6.6 Beneficios a largo plazo 16

7. Recursos y contactos

7.1 Contacto de coordinación en CESUR 16
7.2 Recursos y enlaces útiles 16
7.3 Apoyo durante la movilidad 17

8. FAQs - Preguntas frecuentes 18

9. CHECKLIST 20

1. Introducción

Bienvenido/a a la **Guía del Alumno Outgoing para Prácticas Erasmus+ de CESUR**. Esta guía ha sido diseñada para proporcionarte toda la información necesaria para **postular, prepararte y aprovechar al máximo** tu experiencia profesional en el extranjero.

Participar en un programa de prácticas Erasmus+ no solo **amplía tus competencias profesionales**, sino que también **enriquece tu desarrollo personal y cultural**. Podrás adquirir experiencia real en un entorno internacional, mejorar tus habilidades lingüísticas y fortalecer tu perfil académico y laboral.

Es importante tener en cuenta que el **número de plazas con beca es limitado**, por lo que la selección se realizará siguiendo criterios establecidos por la escuela y por la calidad de las candidaturas recibidas. Esta guía te acompañará paso a paso, desde la preparación de tu solicitud hasta el regreso de tu práctica, asegurando que tu experiencia sea segura, enriquecedora y reconocida académicamente



2. Información general sobre Erasmus+

2.1. Qué es Erasmus+



Erasmus+ es un **programa de la Unión Europea** destinado a fomentar la movilidad internacional de estudiantes, jóvenes y profesionales. Su objetivo principal es **mejorar la formación académica y profesional** mediante experiencias prácticas en empresas o instituciones extranjeras, fortaleciendo competencias profesionales, lingüísticas y culturales.

En el marco de CESUR, **Erasmus+ está disponible únicamente para prácticas laborales**, permitiendo a los estudiantes realizar una estancia profesional en otro país europeo.

2.2. Tipos de movilidad

En CESUR, ofrecemos la **movilidad para prácticas profesionales** ("Internship"), que consiste en:

- Realización de prácticas laborales en empresas o instituciones extranjeras.
- Integración en entornos profesionales reales para aplicar conocimientos adquiridos en el centro de formación.
- Aprendizaje de nuevas competencias y metodologías de trabajo internacionales.

2.3. Becas disponibles

CESUR ofrece la **Beca Normal Erasmus+** para estudiantes de:

Grado Medio Grado Superior

El número de becas es limitado, por lo que la selección se realiza en función de los criterios de la convocatoria.

1. **Beca normal Erasmus+**
 - La cantidad de la beca depende del país de destino.
 - El vuelo y el alojamiento corren a cargo del estudiante.
 - Incluye acceso al Apoyo Lingüístico en línea (OLS) para mejorar las competencias en idiomas durante la estancia.

2. **Beca Erasmus Directa (prioritaria)**
 - Si el alumno ya tiene una empresa concreta dispuesta a acogerle para realizar la práctica, puede optar a la Beca Directa. Esto significa que el alumno tiene la prioridad durante el proceso de selección.
 - Se deben facilitar los datos de contacto y la información de la empresa junto con el resto de la documentación de la solicitud.

3. **Beca Cero (sin cofinanciación)**
 - Posible homologación del FFE realizado en el extranjero sin cofinanciación, sujeta a autorización del centro educativo y la Secretaría del Centro.
 - El alumno debe aportar la empresa y gestionar su estancia.

2.4. Duración de las prácticas

La duración de la movilidad Erasmus+ será igual a la duración del módulo FFE correspondiente a tu ciclo formativo y **cubrirá todas las horas de prácticas necesarias para obtener la titulación.**



Durante este tiempo, los estudiantes deben integrarse en la empresa de destino y **cumplir con los objetivos de aprendizaje** definidos en el Acuerdo de Aprendizaje para Prácticas (Learning Agreement).

Al finalizar, se emitirá un certificado de prácticas y se reconocerá la experiencia a **nivel académico y profesional.**

2.5. Beneficios de participar en Erasmus+

Participar en las prácticas Erasmus+ ofrece múltiples ventajas:

- **Experiencia profesional internacional** reconocida.
- Mejora de **competencias lingüísticas** y culturales.
- Desarrollo de **autonomía y habilidades sociales**.
- Ampliación de la red de **contactos profesionales**.
- Acceso a cursos de **idiomas online** mediante OLS.

2.6. Países de destino

Las prácticas Erasmus+ de CESUR pueden realizarse en **todos los países miembros de la Unión Europea** y en los países asociados al programa Erasmus+.

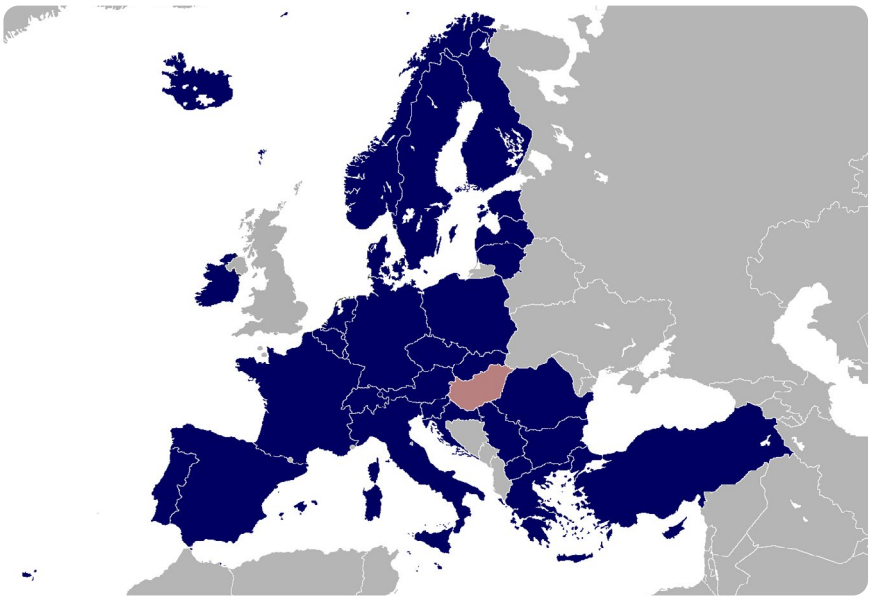
Esto significa que podrás solicitar tu movilidad en alguno de los siguientes destinos:

- **Países de la Unión Europea (UE):**

 Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

- **Países asociados al programa Erasmus+:**

 Islandia, Liechtenstein, Noruega, Turquía, Macedonia del Norte y Serbia.



3. Cómo solicitar la beca Erasmus+

Para participar en la convocatoria Erasmus+ y optar a una plaza, es imprescindible preparar y presentar correctamente la documentación solicitada.

3.1. Documentación obligatoria

Debes reunir y enviar la siguiente documentación en los formatos indicados:

1. **Solicitud de participación**
 - Disponible en la página web de CESUR, en el apartado de Erasmus.
 - Debe estar cumplimentada, firmada y guardada en formato PDF.
2. **Currículum Europass en inglés**
 - Crea tu CV en inglés desde la página oficial de Europass.
3. **Copia del DNI**
 - Escaneado por ambas caras.
4. **Carta de motivación en inglés**
 - Documento firmado y en formato PDF.
 - Debes explicar:
 - » Por qué quieres vivir la experiencia Erasmus+.
 - » Tu capacidad de adaptación.
 - » Experiencias internacionales previas (si las tienes).
5. **Certificado oficial de inglés (opcional)**
 - No es un requisito obligatorio, pero se valorará positivamente en el proceso de selección.

3.2. Forma de envío

Toda la documentación debe enviarse a través del formulario **correspondiente a tu ciclo:**

Grado Medio Grado Superior

El formulario estará disponible en la página web de CESUR → Erasmus durante el periodo de convocatoria abierta.

3.3. Criterios de validez

- La documentación incompleta o en formato distinto al solicitado será **descartada automáticamente**.
- Se recuerda que **las plazas son limitadas** y se adjudican bajo inscripción personal de cada alumno/a.

3.4. Proceso de selección

Además de cumplir con los requisitos y entregar la documentación correctamente, la selección de candidatos se realizará teniendo en cuenta:

- **Expediente académico**.
- **Actitud y compromiso** durante la formación en CESUR.
- Nivel de implicación en la **búsqueda de empresa** (para los casos de Beca Directa).

4. Preparación para la movilidad

Una vez que hayas sido seleccionado/a para participar en el programa Erasmus+, comienza la **fase de preparación**. Este proceso es fundamental para garantizar que tu experiencia en el extranjero sea positiva, segura y enriquecedora.

4.1. Preparación académica y administrativa

- **Acuerdo de Aprendizaje para Prácticas (Learning Agreement):**

 Documento oficial donde se detallan las tareas a realizar en la empresa, el periodo de prácticas y la relación con tu formación académica. Debe estar **firmado por CESUR, la empresa de destino y el propio estudiante.**

- **Contrato de subvención Erasmus+:**

 Antes de partir, todos los alumnos deben firmar el contrato de subvención, un documento oficial que regula la beca Erasmus+, indicando obligaciones, derechos y la cuantía de la ayuda. Este contrato es **requisito imprescindible** para poder recibir la beca.

- **Reconocimiento del módulo FFE:**

 La estancia Erasmus+ te permitirá convalidar Fase de Formación en la Empresa (FFE) siempre que se cumplan los requisitos del programa y la normativa educativa.

- **Documentación personal:**

 Asegúrate de tener tu **DNI o pasaporte en vigor durante toda la estancia**. Revisa también si necesitas algún trámite adicional para tu país de destino.

4.2. Preparación lingüística (OLS)

Antes de tu movilidad, es obligatorio realizar la **prueba de nivel de inglés** en la plataforma **OLS (Online Linguistic Support).**

Tras completar el examen, deberás enviar el certificado del resultado a CESUR como parte de la documentación previa a tu salida.

Además de la prueba obligatoria, tendrás acceso a cursos de idiomas en línea para reforzar tu nivel de inglés y, si lo deseas, practicar la lengua local del país de destino.

4.3. Preparación logística



- **Viaje:**

 Antes de reservar tu vuelo, debes consultar con el departamento de coordinación Erasmus de CESUR y esperar nuestro visto bueno. **Solo cuando recibas la confirmación oficial podrás adquirir el billete.**



- **Alojamiento:**

 Cada estudiante es responsable de **buscar y asegurar su alojamiento** en el lugar de destino. Puedes apoyarte en portales de estudiantes internacionales, grupos en redes sociales o recomendaciones de antiguos Erasmus.

- **Seguro (obligatorio):**

 El/La alumno/a seleccionado/a para Erasmus+ está obligado a disponer, **durante toda su estancia en el extranjero**, de un seguro que cubra como mínimo:

- » **Seguro de responsabilidad civil** (por daños a terceros).
- » **Seguro de accidentes** (incluyendo accidentes laborales durante las prácticas).
- » **Seguro de asistencia sanitaria internacional** (urgencias médicas, hospitalización, repatriación).

- **Todos los alumnos también deben disponer de Tarjeta Sanitaria Europea:**
 - » Es **obligatoria** para todos los estudiantes que realicen sus prácticas dentro de la Unión Europea.
 - » Se solicita de forma gratuita a través de la **Seguridad Social**.
 - » Facilita el acceso a **asistencia médica** en igualdad de condiciones que los ciudadanos del país de destino.
 - » Algunas empresas o instituciones de acogida pueden pedir una copia de esta tarjeta durante el **proceso de admisión**.
 - » Es recomendable llevarla **siempre contigo** durante tu estancia.

4.4. Preparación personal y cultural

- **Adaptación cultural:**

 Infórmate sobre las **costumbres, cultura y estilo de vida** del país donde realizarás tus prácticas. La capacidad de adaptación será clave en tu éxito personal y profesional.

- **Gestión económica:**

 La cuantía de la beca varía según el país, pero no cubre la totalidad de los gastos. Es importante que prepares un **presupuesto realista** para tu estancia.



- **Actitud y compromiso:**

 Erasmus+ es una experiencia profesional y personal exigente. Se espera de cada estudiante responsabilidad, autonomía e implicación en su integración en la empresa y en la vida diaria en el país de destino.

5. Durante la práctica

Tu periodo Erasmus+ es una experiencia formativa y profesional que requiere **compromiso y responsabilidad**. Durante tu estancia, serás considerado/a parte activa de la empresa receptora y, al mismo tiempo, seguirás bajo el acompañamiento de CESUR.

5.1. Derechos del alumno/a

1. **Recibir formación práctica de calidad**, relacionada con tu ciclo formativo.
2. **Contar con un tutor** en la empresa que supervise tu trabajo diario.
3. **Disponer de un tutor académico en CESUR**, encargado de hacer el seguimiento de tu movilidad.
4. **Recibir apoyo por parte de CESUR** ante cualquier incidencia académica o administrativa.
5. **Acceder a los recursos de OLS** durante toda tu estancia para continuar mejorando tu nivel de idiomas.



5.2. Deberes del alumno/a

1. **Cumplir el horario y normas** internas de la empresa de acogida.
2. **Mantener una actitud profesional y responsable** en todas tus tareas.
3. **Respetar la cultura y las costumbres** locales del país de destino.
4. **Informar inmediatamente a CESUR y a tu tutor** en la empresa en caso de:
 - » Ausencia (por enfermedad u otra causa justificada).
 - » Accidentes o incidencias graves.
5. **Guardar confidencialidad** sobre la información de la empresa.
6. **Completar toda la documentación** de seguimiento requerida (informes, cuestionarios, encuestas).

5.3. Seguimiento y evaluación

- CESUR realizará un **seguimiento continuo durante tu estancia** para comprobar que el aprendizaje se desarrolla según lo acordado en el Learning Agreement.
- **Tu tutor en la empresa valorará**:
 - » Cumplimiento de las tareas asignadas.
 - » Nivel de implicación y autonomía.
 - » Actitud profesional.
- Este seguimiento es necesario para la posterior **convalidación del FFE en tu ciclo formativo**.

5.4. Gestión de incidencias

En caso de problema durante la práctica:

- **Contacta primero con tu tutor** en la empresa para resolver la situación internamente.
- Si la incidencia persiste, **informa a tu tutor en CESUR** y al departamento Internacional.
- En caso de emergencia médica o accidente, **utiliza tu seguro obligatorio y la Tarjeta Sanitaria Europea** y contacta inmediatamente con CESUR.

6. Después de la práctica

Tras completar tus prácticas Erasmus+, es importante **cerrar tu experiencia correctamente** para que se reconozcan los aprendizajes y logros obtenidos durante tu estancia en la empresa extranjera.

6.1. Reconocimiento académico (FFE)

- La experiencia realizada en el extranjero se convalida como **FFE – Fase de Formación en la Empresa**, que sustituye al módulo anteriormente conocido como FCT.
- Para que la FFE sea reconocida, es obligatorio:
 - **Cumplir con las tareas y objetivos** establecidos en el Learning Agreement.
 - **Mantener contacto con el tutor académico** de CESUR durante la práctica.
 - **Presentar toda la documentación requerida** (informes, evaluaciones, encuestas).

6.2. Informe final y evaluación

- Al finalizar la práctica, deberás entregar un **informe final** que incluya:
 - **Actividades realizadas** y competencias adquiridas.
 - **Valoración personal** sobre la experiencia profesional y cultural.
 - **Feedback** sobre la empresa y tutor de prácticas.
- Tu tutor en la empresa también deberá completar un informe de **evaluación de tu desempeño y actitud** durante la estancia.
- CESUR revisará ambos documentos para validar la FFE y garantizar que la experiencia cumpla con los **estándares del programa Erasmus+.**



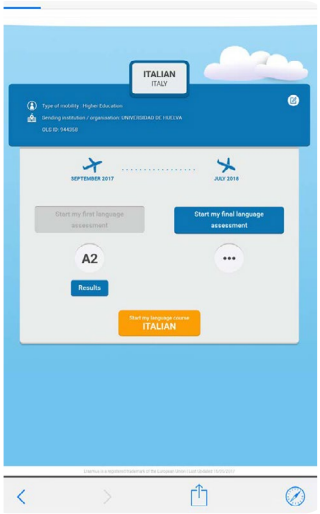
6.3. Encuesta obligatoria de la UE

- Después de finalizar tus prácticas, recibirás un **correo de la Unión Europea** con un enlace para rellenar la encuesta sobre tu estancia Erasmus+.
- Es obligatorio **completarla y enviar el enlace o el justificante de envío a CESUR** como prueba de que lo has hecho.

⚠ **Importante:** La realización de esta encuesta es un **requisito imprescindible** para recibir la segunda parte de la beca Erasmus+.

6.4. Examen OLS post-prácticas

- Al finalizar tus prácticas, deberás completar una **prueba final de idiomas en OLS** (Online Linguistic Support).
- El objetivo de este examen es **evaluar tu progreso lingüístico** durante la movilidad.
- **Es obligatorio enviar el resultado del examen a CESUR** como parte de la documentación de cierre de la movilidad.
- Este examen no está relacionado con la encuesta de la UE y debe considerarse un requisito independiente para completar correctamente tu experiencia Erasmus+.



6.5. Certificados y documentación oficial

- Una vez finalizada y validada la FFE, **CESUR expedirá los certificados oficiales de prácticas Erasmus+**, que incluyen:
 - » Fechas de la estancia.
 - » Empresa de acogida.
 - » Competencias desarrolladas.
 - » Validación académica como FFE.
- Estos certificados son reconocidos internacionalmente y pueden ser incluidos en tu CV y Europass.

6.6. Beneficios a largo plazo

- La experiencia Erasmus+ refuerza tu **perfil profesional y académico**.
- Mejora tus competencias **lingüísticas, interculturales y sociales**.
- Abre puertas a **oportunidades laborales internacionales** y amplía tu red de contactos profesionales.
- Refuerza tu **autonomía, iniciativa y capacidad de adaptación** en entornos profesionales diversos.

7. Recursos y contactos

En esta sección encontrarás toda la **información y los contactos necesarios para resolver dudas**, enviar documentación o recibir apoyo durante tu experiencia Erasmus+.

7.1. Contacto de coordinación en CESUR

Para cualquier consulta relacionada con la **movilidad Erasmus+ y tus prácticas**, puedes contactar con:

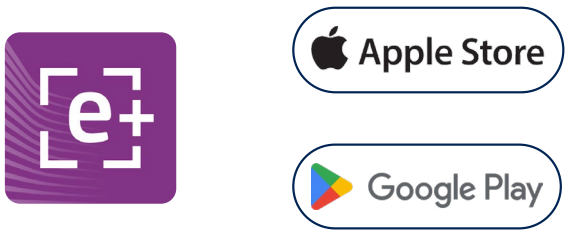
- **Departamento Internacional CESUR:**
 - » Correo electrónico: internacional@cesurformacion.com
- **Tutor de prácticas en tu centro:**
 - » Cada alumno tiene asignado un tutor de CESUR responsable de la coordinación de su movilidad.
 - » Consulta en tu centro el nombre y correo electrónico de tu tutor asignado.
- **Correo de contacto del centro CESUR:**
 - » Verifica el correo específico de tu centro para consultas administrativas y envío de documentación.

7.2. Recursos y enlaces útiles

- **Convocatoria Erasmus+ y formularios de inscripción**: www.cesurformacion.com/erasmus-fp

- **Plataforma OLS (Online Linguistic Support):**
 Para realizar la prueba de nivel y cursos de idiomas obligatorios antes y durante la movilidad:
 www.academy.europa.eu/
- **Información sobre seguros y Tarjeta Sanitaria Europea:**
 https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10938/11566/1761
- **Erasmus+ App:**
 La Comisión Europea y la European University Foundation han desarrollado una aplicación móvil que guía a los participantes de Erasmus+ durante su estancia.

 Funciones principales:
 - » Listas de control interactivas con todos los pasos de la movilidad.
 - » Información estructurada sobre los programas Erasmus+ existentes.
 - » Consejos prácticos para tu estancia fuera de casa, tanto generales como específicos del país y ciudad de destino.
 - » Noticias, eventos y actividades locales durante tu estancia.



7.3. Apoyo durante la movilidad

Para cualquier incidencia durante la estancia en el extranjero (académica, administrativa o de salud), contacta inmediatamente con tu **tutor de prácticas y con el Departamento Internacional de CESUR**.

Mantén siempre a mano los datos de contacto de emergencia proporcionados por CESUR y la empresa receptora.

8. FAQs - Preguntas frecuentes

1. **¿Qué duración tienen las prácticas Erasmus+?**

 La duración de la movilidad Erasmus+ será igual a la duración del módulo FFE correspondiente a tu ciclo formativo y cubrirá todas las horas de prácticas necesarias para obtener la titulación.

2. **¿Puedo recibir la beca si ya tengo una empresa concreta para mis prácticas?**

 Sí, en este caso puedes optar a la Beca Erasmus Directa, que tiene prioridad en el proceso de selección. Debes enviar los datos de la empresa y persona de contacto junto con tu solicitud.

3. **¿Es obligatorio tener un certificado de inglés?**

 No, no es obligatorio, pero se valorará positivamente en la selección. Debes tener un nivel comunicativo de inglés, ya que será el idioma principal durante tus prácticas.

4. **¿Qué seguros debo contratar durante la estancia?**

 Es obligatorio disponer de:

 - Seguro de responsabilidad civil
 - Seguro de accidentes
 - Seguro médico internacional

 Además, debes contar con la Tarjeta Sanitaria Europea.

5. **¿Qué debo hacer con el OLS antes de salir?**

 Antes de la movilidad, debes realizar el examen de nivel de inglés en OLS y enviar el certificado a CESUR. Durante la estancia, podrás utilizar OLS para mejorar tus competencias lingüísticas.

6. **¿Debo gestionar el vuelo y el alojamiento por mi cuenta?**

 Sí, pero antes de reservar tu vuelo, debes consultar con el departamento de coordinación Erasmus y esperar su visto bueno. El alojamiento también es responsabilidad del alumno.

7. **¿Qué documentación debo entregar después de las prácticas?**
 - Informe final de actividades y competencias adquiridas.
 - Informe de evaluación de tu tutor en la empresa.
 - Encuesta obligatoria de la UE, que debes enviar a CESUR como requisito para recibir la segunda parte de la beca.

8. **¿Se reconoce la práctica a nivel académico?**

 Sí, la experiencia se valida como FFE – Fase de Formación en la Empresa, con reconocimiento académico en tu ciclo formativo.

9. **¿Dónde puedo consultar dudas durante mi movilidad?**
 - Tutor de CESUR asignado
 - Departamento Internacional CESUR:
 - » internacional@cesurformacion.com
 - Tutor o responsable de la empresa de acogida

10. **¿Existe alguna app para ayudarme durante la movilidad?**

 Sí, la Erasmus+ App, disponible para móvil, ofrece:
 - Listas de control interactivas de todos los pasos de la movilidad
 - Consejos generales y específicos del país de destino
 - Noticias, eventos y actividades locales

9. CHECKLIST

1. Para enviar la candidatura

- ☐ Cumplimentar y firmar la Solicitud de Participación (PDF).
- ☐ Elaborar Currículum Europass en inglés.
- ☐ Escanear y adjuntar copia del DNI por ambas caras.
- ☐ Redactar Carta de Motivación en inglés (firmada).
- ☐ Adjuntar Certificado de inglés (opcional, recomendado).
- ☐ Enviar toda la documentación a través del formulario correspondiente a tu ciclo en la web de CESUR.
- ☐ Asegurarse de cumplir los criterios de selección: expediente académico, actitud y compromiso, implicación en búsqueda de empresa (para Beca Directa).

2. Antes de realizar las practicas

- ☐ Firmar el Contrato de Subvención Erasmus+.
- ☐ Completar el Learning Agreement para Prácticas (Acuerdo de Aprendizaje).
- ☐ Realizar examen OLS pre-movilidad y enviar certificado a CESUR.
- ☐ Gestionar viaje y alojamiento, previa aprobación del departamento de coordinación.
- ☐ Contratar seguros obligatorios: responsabilidad civil, accidentes.
- ☐ Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- ☐ Prepararse cultural y lingüísticamente para el país de destino.
- ☐ Revisar presupuesto y gastos durante la estancia.
- ☐ Confirmar contacto con tutor académico y tutor en la empresa.

3. Después de realizar las practicas

- ☐ Asegurarse de que el tutor de la empresa complete el informe de evaluación.
- ☐ Completar Examen OLS post-prácticas y enviar resultados a CESUR.
- ☐ Rellenar y enviar la Encuesta Obligatoria de la UE.

- ☐ Recibir certificados oficiales de prácticas Erasmus+ y validación de FFE.
- ☐ Redactar Carta de Motivación en inglés (firmada).
- ☐ Adjuntar Certificado de inglés (opcional, recomendado).
- ☐ Enviar toda la documentación a través del formulario correspondiente a tu ciclo en la web de CESUR.
- ☐ Asegurarse de cumplir los criterios de selección: expediente académico, actitud y compromiso, implicación en búsqueda de empresa (para Beca Directa).

4. Antes de realizar las practicas

- ☐ Firmar el Contrato de Subvención Erasmus+.
- ☐ Completar el Learning Agreement para Prácticas (Acuerdo de Aprendizaje).
- ☐ Realizar examen OLS pre-movilidad y enviar certificado a CESUR.
- ☐ Gestionar viaje y alojamiento, previa aprobación del departamento de coordinación.
- ☐ Contratar seguros obligatorios: responsabilidad civil, accidentes.
- ☐ Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- ☐ Prepararse cultural y lingüísticamente para el país de destino.
- ☐ Revisar presupuesto y gastos durante la estancia.
- ☐ Confirmar contacto con tutor académico y tutor en la empresa.

5. Después de realizar las practicas

- ☐ Asegurarse de que el tutor de la empresa complete el informe de evaluación.
- ☐ Completar Examen OLS post-prácticas y enviar resultados a CESUR.
- ☐ Rellenar y enviar la Encuesta Obligatoria de la UE.
- ☐ Recibir certificados oficiales de prácticas Erasmus+ y validación de FFE.

cesurformacion.com/erasmus-fp

Cofinanciado por
la Unión Europea

CESUR
Tu Centro Oficial de FP